

La Oficina de Prensa del Poder Judicial de Santa Fe recuerda que durante todo el mes de octubre se recibirán las inscripciones de aquellos profesionales que deseen integrar las listas para **“Nombramientos de Oficio”** con vigencia para el año **2026**.

La invitación va dirigida tanto a los **Abogados** que deseen postularse como **Defensores de Oficio**, como a los graduados de cualquier otra profesión que aspiren a ser convocados en carácter de Peritos Oficiales.

Todas/os los interesados/as deberán presentar su solicitud cumplimentando los requisitos que en los formularios respectivos se indican, debiendo certificar judicialmente la firma de estos. Para ello deberán completar los formularios en la sección habilitada en el sitio web oficial -tener presente que no se admitirán certificados confeccionados a mano- y certificar las firmas en las oficinas judiciales habilitadas para ello.

Una vez completada dicha instancia se presentará toda la documentación en las mesas de entradas de la Secretaría de Gobierno en Santa Fe o Rosario, según la sede en la que ejercen la matrícula.

Para mayor información consultar en: <https://www.justiciasantafe.gov.ar/index.php/nombramientos-de-oficio-peritos/>

Santa Fe, 29 de septiembre de 2025.

**PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE**

Año  
2025